



**Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Dirección General de Supervisión de Mercados  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 MADRID**

### **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Madrid, 12 de febrero de 2003.

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente se procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente hecho relevante.

Con fecha de hoy, los Consejos de Administración de las sociedades CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A., OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. y AJINO, S.L., han aprobado el Proyecto de Fusión de las tres sociedades, mediante la absorción por CAMPOFRIO de OMSA y de AJINO.

La fusión proyectada, que está sujeta a los trámites legales correspondientes y que se someterá en su día a la aprobación de las respectivas Juntas Generales, pretende llevarse a cabo mediante la entrega en canje a los accionistas de OMSA, distintos de la propia sociedad absorbente y de AJINO, de acciones de CAMPOFRIO, en la proporción de una (1) acción de CAMPOFRIO por cada una (1) acción de OMSA de la que sean titulares en la fecha de canje.

En consecuencia, el canje de acciones alcanzará un máximo, en su caso, de 256.197 acciones de OMSA, representativas del 2,26% de su capital social, cifra que será reducida como consecuencia del ejercicio por aquellos accionistas de OMSA que, siendo titulares del derecho de opción de venta otorgado por CAMPOFRIO con fecha 27 de marzo de 2000, quisieran ejercitar el mismo y transmitir sus acciones con anterioridad a la fecha de efectividad de la fusión. No se prevé emisión de nuevas acciones de CAMPOFRIO pues el reducido número de acciones a entregar provendrán de la autocartera de la compañía.

La absorción de AJINO se realizará en su condición de sociedad íntegramente participada por CAMPOFRIO y sin que en consecuencia tenga lugar canje alguno de acciones, toda vez que se prevé la titularidad por CAMPOFRIO del 100% de las participaciones sociales representativas del capital social de AJINO con anterioridad a la adopción de los acuerdos de fusión en ejecución de los derechos de opción de compra y venta convenidos entre los socios de AJINO y CAMPOFRIO.

CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A.  
P.P.

Fdo. Alfredo Sanfeliz